



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

1649

Rectificación del error detectado en el punto 5 del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato reservado de servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio para usuarios del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca publicado en el BOIB núm. 17 de fecha 9 de febrero de 2017. Exp. 296/2017

Visto el anuncio de licitación para la adjudicación del contrato reservado de servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio para usuarios del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca publicado en el BOIB núm. 17 de fecha 9 de febrero de 2017.

Detectado que en el punto 5 de dicho anuncio hay un error, se procede a su corrección quedando de la siguiente manera:

«5.- Presupuesto base de licitación (precio referido a unidad de ejecución):

- Por cada menú servido a domicilio: 5,40 € sin IVA; 5,94 € IVA incluido (10%)

- En el caso de menús de la Casa de acogida, o en el caso de que se sirvan más de cinco menús a un mismo domicilio, el precio máximo del menú servido, tipo máximo de licitación será de: 5,30 € sin IVA; 5,83 € IVA incluido (10%) »

Ciutadella de Menorca, 20 de febrero de 2017

La secretaria
Catalina Barceló Martí

